



## ADJUDICACION

13 de agosto del 2018

Contratación Directa: 2018CD-000125-01 “Adquisición de unidades de imagen para impresora” autorizada mediante Resolución Administrativa AL-DVDA-RES-0034-2018, suscrito por el MBA. Pedro Solano García, Director de la División Administrativa, con fecha del 09 de abril del 2018.

Se invitó a participar a las siguientes empresas: JIMENEZ Y TANZI S.A., TELERAD TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES S.A.Y ALFATEC DE CR S.A.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 19 de julio del 2018, al ser las 10:00 horas, participando las siguientes empresas: TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES S.A. G Y R GRUPO ASESOR S.A. Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS STE S.A.

El plazo para adjudicar esta contratación venció el 06 de agosto de 2018; no obstante mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto del presente año, el señor Javier Rivera Jiménez, Jefe a.i. del Area de Soporte a Usuarios del Departamento de Informática solicita se prorrogue el plazo para adjudicar la contratación directa 2018CD-000125-01 “Adquisición de unidades de imagen para impresora” lo anterior por cuanto en las ofertas recibidas no se concluyó información de vital importancia para realizar el estudio correspondiente, resultando necesario apereibir a dos de las empresas participantes y se debe analizar la información suministrada por la empresa Servicios Técnicos Especializados S.A. para determinar si cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el cartel, quedando el plazo para adjudicar el 21 de agosto de 2018.

A continuación se presenta el detalle del estudio técnico efectuado a las ofertas presentadas.

### RECOMENDACIÓN TÉCNICA

Realizada por el Departamento de Informática, mediante oficios AL-DINF-OFI-0283-2018, de fecha 07 de agosto de 2018 y AL-DINF-OFI-0302-2018 de fecha 09 de agosto de 2018, suscrito por el señor Javier Rivera Jiménez, Jefe a.i. del Área de Soporte a Usuarios, visibles en los folios del #131 al 136, en los cuales se indica lo siguiente: La oferta presentada por la empresa G y R Grupo Asesor S.A. no cumple técnicamente y las ofertas presentadas por las empresas Telerad Telecomunicaciones Radiodigitales S.A. y Servicios Técnicos Especializados STE S.A. cumple técnicamente.

Análisis Técnico:

**A. Oferta # 1. G y R Grupo Asesor S.A.**

Tecnología de Impresión	Rendimiento	No. Parte	Calidad	Programa de reciclaje	Constancias de fabricante	Marca / modelo	Garantía	Vida útil	Plazo de entrega
No indica	No indica	50F0Z00 (folio 47)	Mediante declaración jurada (folio 46) indica que es de primera calidad	No indica si dispone de algún programa	No fueron aportadas	Lexmark / MS610 (folio 47)	12 meses (folio 47)	No indica	5 días hábiles (folio 47)

**Apercibimiento:**

Por medio del oficio AL-DINF-OFI-0269-2018 con fecha 26 de julio de 2018, se solicitó apercibir a la empresa G y R Grupo Asesor S.A. para que aportara la información sobre los siguientes aspectos:

- Tecnología de impresión del producto ofertado.
- Rendimiento en cantidad de páginas o copias a imprimir.
- Número de parte.
- Vida útil en almacenaje del producto ofertado.
- Indicar si dispone o no de un programa de reciclaje y recolección de las unidades de imagen usadas y como se implementaría en la Asamblea Legislativa, en caso de ser adjudicado el bien ofertado.
- Información sobre las características exactas del bien ofertado.
- Aportar constancias del fabricante o representante de marca de la región, certificando que es un distribuidor autorizado de los suministros cotizados y cuenta con respaldo directo del fabricante, así como el tiempo que tiene el oferente de ser representante directo de la marca ofertada.

La empresa G y R Grupo Asesor S.A. no dio respuesta a lo solicitado mediante el apercibimiento.

**Resultado:**

La empresa G y R Grupo Asesor S.A., **no cumple técnicamente** para el ítem único correspondiente a 120 unidades de imagen para impresora, código presupuestario 2.01.04.030.125.

**B. Oferta # 2. Telerad Telecomunicaciones Radiodigitales S.A.**

Tecnología de Impresión	Rendimiento	No. Parte	Calidad	Programa de reciclaje	Constancias de fabricante	Marca / modelo	Garantía	Vida útil	Plazo de entrega
Láser monocromática (folio 51)	60000 páginas (folio 52)	50F0Z00 (folio 51)	Garantiza producto 100% original (folio 52)	Sí dispone de programa de reciclaje/ recolección de unidades de imagen usadas (folios 52/ 65 - 70)	Aporta constancia del fabricante (folio 63)	Lexmark / MS610 (folio 51)	12 meses (folio 52)	2 años (folio 52)	5 días hábiles (folio 52)

**Apercibimiento:**

No se realizaron apercibimientos a esta empresa.

**Resultado:**

La empresa Telerad Telecomunicaciones Radiodigitales S.A., **cumple técnicamente** para el ítem único correspondiente a 120 unidades de imagen para impresora, código presupuestario 2.01.04.030.125.

**C. Oferta # 3 Servicios Técnicos Especializados STE S.A.**

Tecnología de Impresión	Rendimiento	No. Parte	Calidad	Programa de reciclaje	Constancias de fabricante	Marca / modelo	Garantía	Vida útil	Plazo de entrega
Láser monocromática (oficio de respuesta al apercibimiento)	60000 páginas (folio 76)	50F0Z00 (folio 76)	Garantiza producto original (folios 76 y 78)	Sí dispone de programa de reciclaje/ recolección de unidades de imagen usadas (folios 80 - 89 y oficio de respuesta al apercibimiento)	Aporta constancia del fabricante (oficio de respuesta al apercibimiento)	Lexmark / MS610 (folio 76)	12 meses (folio 76)	2 años (folio 76)	5 días hábiles (folio 76)

**Apercibimiento:**

Por medio del oficio AL-DINF-OFI-0269-2018 con fecha 26 de julio de 2018, se solicitó apercibir a la empresa Servicios Técnicos Especializados S.A. para que aportara la información sobre los siguientes aspectos:

- Tecnología de impresión del producto ofertado.
- Las características exactas del bien ofertado.

- Indicar con claridad las condiciones necesarias para que el programa de reciclaje se aplique en la Asamblea Legislativa, en caso de ser adjudicado el producto.
- Constancia del fabricante indicando el tiempo que tiene la empresa de ser distribuidor autorizado de la marca ofertada.

La empresa Servicios Técnicos Especializados S.A. dio respuesta a lo solicitado mediante nota suscrita por el señor Gerardo Ramírez Arce y con fecha 31 de julio de 2018.

### **Resultado:**

La empresa Servicios Técnicos Especializados S.A., **cumple técnicamente** para el ítem único correspondiente a 120 unidades de imagen para impresora, código presupuestario 2.01.04.030.125.

Asimismo, solicita la aplicación del segundo párrafo del artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, aumentando la cantidad a comprar de 150 unidades de imagen a 180.

### **DETALLE DE LOS ESTUDIOS REALIZADO**

#### **REQUISITOS INSTITUCIONALES**

Solicitud de Pedido N°280221

Monto: ₡4.800.000.00

Sub-partidas: 2-01-04

Forma de pago: Para que la Asamblea Legislativa cancele las obligaciones contraídas, deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

- Visto bueno al acuerdo de pago por parte de dos miembros del Directorio Legislativo (Presidente y Primer Secretario) y Director Ejecutivo.
- Transferencia electrónica al Ministerio de Hacienda.
- Solicitud de pago al Ministerio de Hacienda.
- El Proveedor deberá indicar en la oferta el número de cuenta cliente en colones.
- En caso de ser adjudicado deberá aportar una impresión de la entidad bancaria respectiva que indique el número de cuenta cliente en colones. De igual forma deberá informar cuando se realice un cambio en el número de cuenta. Lo anterior deberá ser presentado en el Área de Control y Fiscalización de Pagos del Departamento de Financiero.
- El plazo máximo para que la Asamblea Legislativa pague será de 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura, previa verificación del cumplimiento a satisfacción de lo contratado.

## ADJUDICACION:

1. Con base en el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 3 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa y el punto 6 "Metodología de Evaluación" establecida en el cartel, visible al folio #035, el Departamento de Proveduría procede a adjudicar la Contratación Directa 2018CD-000125-01 "Adquisición de unidades de imagen para impresora Lexmark" a la empresa Servicios Técnicos Especializados STE S.A. cédula jurídica 3-101-112933-23.

**Ítem único:** Adquisición de 180 unidades de imagen para impresora Lexmark MS610DN, Código Presupuestario: 2-01-04-030-125.

Características: Rendimiento 60.000 páginas, N° parte 50F0Z00, marca original LEXMARK, tecnología de impresión: láser monocromática, modelo MS610. Dispone de programa de reciclaje y recolección de unidades usadas.

- 2) Monto total adjudicado a la empresa Servicios Técnicos Especializados STE S.A. **cédula jurídica #3-101-112933-23**, \$7.824.6 (Siete mil ochocientos veinticuatro dólares con 60/100)

En el presente negociado se aplica el segundo párrafo del artículo #86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, que indica lo siguiente: "Si la oferta ganadora del concurso presenta un precio menor al monto presupuestado, la Administración podrá adjudicar una mayor cantidad de bienes o servicios si la necesidad así lo justifica"

(Los precios no incluyen el impuesto de ventas)

- 3) **VIGENCIA DE LA OFERTA:** 45 días hábiles.
- 4) **VIDA UTIL:** 24 meses
- 5) **FORMA DE PAGO:** La usual de la Administración
- 6) **TIEMPO DE ENTREGA:** El tiempo de entrega es de cinco días hábiles a partir de la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido
- 7) **FISCALIZADOR:** El fiscalizador de esta contratación, será la Directora del Departamento de Servicios Generales, para lo cual establecerá los sistemas de



2018CD-000125-01

“Adquisición de imágenes para impresoras”

Pag. 6

verificación adecuados para determinar su fiel cumplimiento, de conformidad con los parámetros establecidos en el Cartel y la Oferta respectiva.

**Marianela Avalos Agüero**  
Jefe Área de Compras

**Sergio Ramírez Acuña**  
Director a.i.

*Elaborado: Betsy Solano Espinoza*